ACTA No. 0130
ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION INVITACIÓN PUBLICA No. MC08-2026

Fecha:	Mayo 26 de 2026
Hora:	16:30 horas
Lugar:	Dirección Regional Occidente INPEC.

AGENDA:	
1.	Evaluación invitación pública para Contratar la Adquisición de Maquinaria, Equipos y Demás Elementos Necesarios Para el Adecuado Funcionamiento y Operación de los Contenedores Móviles Destinados a la Exhibición y Comercialización De Artesanías, Así Como a la Prestación del Servicio de Cafetería en los Establecimientos Carcelarios de Cali y Buga, Adscritos a la Dirección Regional Occidente-INPEC.

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	**OBJETO:** Realizar la verificación y evaluación requisitos habilitantes jurídicos y técnicos con base a lo estipulado en la invitación MC08-2026
2.	De conformidad con lo dispuesto en la invitación una vez culmino el tiempo de observación al informe preliminar de evaluación se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y Técnicos requeridos por esta entidad en aplicación de la oportunidad de subsanación
3	Con fecha mayo 25 de 2026, mediante acta No.0127, de conformidad con lo dispuesto en la invitación el comité solicito al proponente **MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA,** justifique los precios de su oferta, con base en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación "G-MOAB-01, al término del plazo estipulado el oferente **MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA,** no presento documento en el cual brinde una explicación completa y detallada correspondiente a la justificación económica de los precios ofertados, razón por lo cual el comité de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, considera procedente rechazar la propuesta y dar continuidad al proceso establecido en la normatividad de Contratación.
4	Por lo anteriormente expuesto el comité procede a hacer una revisión más detallada de los soportes presentados por el oferente **YEFERSONCOR con NIT 1.010.192.441** quien presento el segundo mejor precio ($23.872.000), verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes y Técnicos (ANEXO 1)

	DESARROLLO DE LA AGENDA:
5	Revisada la propuesta el comité encuentra que la realizada por la empresa **YEFERSONCOR con NIT 1.010.192.441** presenta la oferta económica acorde a las especificaciones de la invitación pública. Sin embargo, no presenta el ANEXO No 5 - FORMATO SIIF, ni tampoco presenta el ANEXO 6 – EXPERIENCIA, ni los respectivos soportes de experiencia. Por lo consiguiente y en aplicación del numeral 1. Del Capítulo II "*REGLAS DE SUBSANABILIDAD*" de la presente invitación pública y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5°, modificado por el Decreto 1860 de 2021. Se solicita al oferente subsanar la presentación del ANEXO No 5 - FORMATO SIIF, ANEXO 6 – FORMATO EXPERIENCIA, con los respectivos soportes. El comité evaluador en apego a la norma contractual solicita al oferente allegar respuesta que permitan al comité efectuar análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato antes de las **16:00 horas del día 27 de mayo de 2026** Una vez el Comité evalué la respuesta y de no existir otras observaciones interpuestas en el plazo para que los oferentes presenten observaciones a la evaluación y si el Comité Evaluador considera que el oferente se ciñe a los preceptos de la contratación y no pone en riesgo ni el patrimonio ni el cumplimiento del contrato se dará continuidad al proceso establecido en la normatividad de Contratación En caso de que el oferente NO aporte la respuesta en el tiempo indicado o el Comité Evaluador considera que el oferente no se ciñe a los preceptos de la contratación y pone en riesgo el patrimonio y el cumplimiento del contrato, se rechazara la oferta y continuara con el proceso establecido en la normatividad de Contratación
6	El comité evaluador considera oportuno ajustar el cronograma el cual quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para que los oferentes presenten observaciones a la evaluación.	27 de mayo de 2026 16:00 horas	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las Observaciones, si las hay.	28 de mayo de 2026 10:00 horas	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co
Comunicación aceptación de la oferta.	28 de mayo de 2026 16:00 horas	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co

ACTA No. 0130

ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION INVITACIÓN PUBLICA No. MC08-2026

DESARROLLO DE LA AGENDA:		
Entrega de la garantía única de cumplimiento	29 de mayo de 2026 14:00 horas	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. ww.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la garantía única de cumplimiento	29 de mayo de 2026 17:00 horas	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. ww.colombiacompra.gov.co
Plazo de validez de las ofertas	60 DIAS	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. ww.colombiacompra.gov.co

COMPROMISOS:	
1	Continuar con el procedimiento estipulado en contratación de la invitación pública MC08-2026

PRÓXIMA REUNIÓN:
N/A

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
Gestión Corporativa	Dg. William Mallama Benavides	
Atención y Tratamiento	Luz Marina Zúñiga Carvajal	
Atención y Tratamiento	Ariel Robert Moran Ceballos	
INIVITADO:		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**

INPEC

ACTA No. 0130
ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION INVITACIÓN PUBLICA No. MC08-2026

LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS HABILITANTES (ANEXO 1)

DOCUMENTACION	REQUISITOS HABILITANTES	YEFERSONCOR
CAPACIDAD JURIDICA		
7.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal, El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta	CUMPLE
7.1.2 ACREDITACION DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso, en el cual conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	CUMPLE
7.1.2.1 OBJETO SOCIAL	El objeto social del proponente, de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, o de una unión temporal, le debe permitir presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el objeto del Contrato materia del presente Proceso de Selección	CUMPLE
7.1.3 CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (Artículo 50 de ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007)	El proponente deberá adjuntar una certificación expedida por el revisor fiscal – si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal- o por la persona natural, según el caso, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	CUMPLE
7.1.4 VERIFICACION ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIAS Y CONSULTA AL SIRI "SISTEMA DE INFORMACION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD"	El evaluador designado por el ordenador del gasto verificará si los proponentes se encuentran con sanciones disciplinarias que los inhabiliten para celebrar contratos con el Estado.	CUMPLE
7.1.5 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN	CUMPLE
7.1.6 ANEXO No 5 - FORMATO SIIF	El proponente debe diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 5 y adjuntar el certificado de vigencia de la cuenta bancaria que exista a nombre del proponente.	SUBSANAR
7.1.7 ANEXO No 7 - COMPROMISO DE ANTICORRUPCION	El proponente deberá aportar con su propuesta, el Anexo No. 7 (Compromiso anticorrupción), debidamente diligenciado.	CUMPLE
7.1.8 INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS A 31 DE 2015	Se verificará frente al Registro Único Empresarial y Social, según lo contemplado en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.	CUMPLE
7.2 ANEXO 6 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente debe demostrar que ha ejecutado como mínimo un (01) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 70% del valor estimado para la presente contratación expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la ejecución del contrato	SUBSANAR
ANEXO No 2 - OFERTA ECONOMICA	El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3	CUMPLE

ANEXO No 3 - CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas.	CUMPLE
8. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA OFERTA O REQUISITOS HABILITANTES	1. El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal. 2. Fotocopia de la cédula del Representante Legal 3. Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal 4. Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal. 5. Certificación Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales 6. Certificación Medidas Correctivas Pendientes RNMC 7. Consulta Inhabilidades Ley 1918 del 12/07/2018	CUMPLE
9. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.		
10. REGLAS DE SUBSANABILIDAD. A solicitud de la Dirección Regional Occidente del INPEC, los proponentes podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes hasta la fecha y hora previstas en la solicitud. En ejercicio de esta posibilidad, los proponentes no podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial, ni completar, adicionar o modificar la oferta presentada.		

ARIEL ROBERT MORAN CEBALLOS
Responsable del proceso

LUZ MARINA ZUÑIGA CARVAJAL
Responsable Área Atención y Tratamiento

Dg. WILLIAM H. MALLAMA BENAVIDES
Responsable Área Gestión Corporativa